

Comunicado No. 103

18 de julio de 2023

**Ministerio de Finanzas Públicas adjudica
Q.100.0 mil en Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas**

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el segundo evento de Licitación Pública realizado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas, recibió una demanda de Q.100.00 mil, adjudicando la totalidad de los mismos con fecha de vencimiento del 02/07/2026 (3 años plazo), la cual goza de una rentabilidad de 6.1250%.

De conformidad al Acuerdo Gubernativo Número 29-2023 del Congreso de la República de Guatemala, “Reglamento para la emisión, negociación, colocación y pago del servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2023”, este Ministerio está facultado a ofrecer Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla a partir del día de mañana, 19 de julio del presente año, a través de casas de bolsa, por lo que las personas que estén interesadas podrán acudir a las mismas, cumpliendo con los requisitos que se les solicite. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.1250%, de conformidad al resultado obtenido el día de hoy en la Licitación Pública.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha asciende a Q.8,759.46 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.